



FOLIO 7: DE OFICIO

1836 Y 1837.

Sesion del dia veintitres de Febrero

Abriose la sesion con la concurrencia de los Honorables Senores Presidente, Vice Presidente, Rodriguez, Carrion, Nees, Serra, Dávalos, Soboa, Guerra, Espana, Pillares, Ariza, y Jola. — Se leyó el acta de dia anterior y quedó aprobada. — Dióse cuenta con las contestaciones de los Senores Ministros del Despacho, en las que manifestaron que cuando citados para concurrir en el mismo dia y hora a la H. Cámara de Representantes, no podian hacerlo a la del Senado; y que si se diferise para el siguiente, se presentarian desde luego en ella. Se resolvió en su consecuencia que fuesen citados para el dia de mañana 24, del corriente. — Se dio al despacho una solicitud del N.º Obispo de esta Diócesis, sobre que en virtud de haberse separado de ella la Provincia de Pasto con todos sus Pueblos, se declare que la pertenencia de las Capellanias que estan fundadas en este Obispado, sean de la propiedad de los Eclesiasticos que estan subordinados a él, y son sus domiciliarios. — Se mandó pasar a la Comision de negocios Eclesiasticos. — Se dió lectura al

Informe de una Comisión especial (contra-
bidó a la creación de una Cátedra de
Medicina en Cuernavaca, y la Comisión, visto
aprobado, se mandó pasar a la Comisión
de Hacienda para que se citen un
decreto en forma. Dijo Actura así,
mismo al informe de la Comisión de Ha-
cienda, a cargo de renovar ciertos abusos en la
creación y cobranza de los Impuestos: Ofreció largos
y detenidos debates; y finalmente puesta en terre-
na discusión el proyecto de ley sobre el particu-
lar, el Señor Trujano con apoyo del Sr. A-
edo, hizo la moción de que se desiera la discusión
de este proyecto hasta que se apruebe la nueva
Ley de Hacienda. Fue admitida, y puesta a vota-
ción, se aprobó. Dijo Actura con una comu-
nicación del Ministro de Hacienda, de la pue-
ra instancia del Viceroy, sobre un recur-
so que ha solicitado para acceder a los Suel-
dos civiles y militares de los Empleados de la
Provincia de Amalucan. Con este motivo se
pompó un mensaje a la Cámara de
Representantes compuesto de los Señores Va-
llero y Durán para recibir las firmas en esta
resolución, y suscribieron también dos decre-
tos redactados: el uno prohibiendo la expor-
tación de la plata en cualquier forma, y
otro sobre las franquicias concedidas a los
Buques contruados en el Astillero de Guaya-
quil. Se leyó un informe de la Comisión
de Intención de Constitución y Leyes, contra-
bidó a los quejos de los Ciudadanos Martí-
niano Alarcón, Manuel Terremas, y An-
tonio Nofre, Empleados en la Ciudad de Guaya-
quil.



TELLO 7: DE OFICIO

1836 Y 1837

por hacer sus despidos de sus Empleos -
por el Gobernador Juan M. Wright: consulta-
da en Cámara, fue aprobada - Continuó la
tercera discusión del proyecto de Ley orgánica
militar, y acordaron aprobarla con sus modi-
ficaciones, y se mandó pasar a la Comisión de
Redacción - En este momento entró el N.º Re-
presentante que iba de acompañar al N.º Se-
nador, para comunicar al Ejecutivo las Leyes
aprobadas por las dos Cámaras, y a las que
se partieron a esta fin con las siguientes:
Primera, sobre que se comisiona al Señor Ca-
pitán José Díaz, con la tercera parte de sueldo:
Segunda, sobre que el Ejecutivo pueda negociar
sus empréstitos voluntarios, o cobrar anticipa-
damente las Contribuciones para suvenir
a los gastos urgentes que ha demandado: Ter-
cera, para que en la recepción de Abogado
al Licenciado Vicente Jabón, no le obste el
Reglamento provisional dado por el Ejecuti-
vo. Cuarta, sobre que se abone al Don.
Francisco Gavino, el Sueldo y remuneraciones
asignados como Secretario de la Universi-
dad. Y quinta, aprobando el Sueldo que se
ha señalado a esta Corporación. Y habien-
do dado la hora se levantó la Sesión.

Francisco

El Sen. Secre. José

Angel

CCC